

# EL ECO DE LA MONTAÑA

## SEMANARIO CATÓLICO.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portal Llano, 39.  
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.  
No se devuelven los originales que se nos remitan para su publicación.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

NÚMERO ATRASADO 20.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, el trimestre..... 0.60  
Fuera, el idem..... 0.70

PAGO ADELANTADO.

### I. Giraud, Dentista.

Plaza de la Constitución, 3.

### LO INAUDITO.

La primera sesión de nuestras Cortes nos ha dado la medida de cuanto España puede esperar de gentes tan desahogada, como la que la viene gobernando de mucho tiempo á esta parte.

El valiente Conde de las Almenas ha leído telegramas que debieran haber enrojecido de vergüenza al Sr. Sagasta y sus Ministros pero no ha sido así, y á cambio de aquellos telegramas, este gobierno fatal y estóico hasta lo inconcebible, ha contestado á su acusador con un villano insulto á España; á España que se puso en sus pecadoras manos y le ha sufrido después en los momentos más críticos de su historia contemporánea.

Después de no haber sabido reprimir enérgicamente una rebelión de guajiros, después de haber dado tiempo á un pueblo de *mercahifles* para armarse contra nosotros, después de habernos lanzado á una guerra perjudicial desde cualquier aspecto que se estudie, después de haber conseguido de España sin protesta de ningún género cuantos hombres y dinero ha querido manejar, después de haber derramado más sangre española esterilmente que agua bebe él cada año, después de todo esto y de habernos despojado de nuestro decoro y prestigio nacional, ha querido coronar su obra nefanda con el mayor de los escarnios, con la más negra de las afrentas con el más injusto é in calificable insulto: acusando de cobardes y traidores á algunos pueblos de España, de esta España por cada uno de cuyos hijos corre la sangre de un héroe, por cada uno de cuyos pueblos rueda una leyenda épica. Quien así ofende, injuriando, á nuestra España es un.....

Pero no merecen menos quienes escucharon tan infame acusación y sufrieron no obstante por más

tiempo en su puesto al desatentado acusador. ¿Qué representantes de España son esos que ven mancillado el honor de los pueblos que representan y reducen su cometido á proferir cuatro gritos de indignación? ¿Qué Senadores son los que se sientan en aquellos escaños, y no se retiran luego que ven el honor de España hecho pedazos por la lengua de un Ministro de guardarropía? ¿Cómo se consiente que aún se presente ante el Senado español quien á España llamó cobarde?

¿Y tales son los defensores de nuestro pueblo? No nos extraña, pues, la osadía del Ministro.

Por supuesto que aquellos no hacen otra cosa que reflejar el espíritu español *fin de siècle*; Otra nación, que no fuera la nuestra, no hubiera podido llevar en paciencia las tremendas y graves denuncias que contra el desprestigado gobierno del Sr. Sagasta, se han hecho por los Sres. Conde de las Almenas y García Alix: Tales denuncias atribuyen al gobierno el total fracaso de la guerra y la deshonra de la nación; no ha sido el gobierno el que ha consultado al ejército la necesidad y oportunidad de rendirse y hacer la paz, ha sido el ejército el que se ha visto detenido por el gobierno en su lucha con los yanquis; ha sido el gobierno el que fraguó la rendición de Santiago de Cuba; ha sido el gobierno quien, después de llevar á España á la guerra, no ha dejado que se defienda España.

No lo decimos nosotros, lo dicen los periódicos de Madrid, reseñando la sesión de las Cortes del día 20; lo dice el Conde de las Almenas y lo repite con datos demostrativos el Sr. García Alix.

Y sin embargo el pueblo español lo escucha con imperturbable indiferencia, sin pedir en impotente manifestación la caída inmediata del poder y un emplazamiento ante el Consejo de Guerra para los que han labrado nuestra ruina.

Merecido, por tanto, se tiene España cuanto le ocurre.

ALIUNDRI.

### VARIEDADES

#### GORGEOS.

Ya se abrieron las puertas del Oriente,  
Ya el alba sonriente  
Del céfiro en los brazos  
Va rompiendo en la cumbre de los montes  
Los enlutados lazos,  
Con que la noche umbria  
Sujeta tras los altos horizontes  
La gaya luz del armonioso día.  
Ya huyendo hácia el ocaso  
Se retuercen las sombras en la sierra  
Y, sujetando el paso,  
Por medir un momento su derrota,  
Amargo llanto vierten en la tierra,  
Que recojen las flores gota á gota.  
Sacude el suelo su fatal marasmo,  
Se estremecen los cielos de entusiasmo,  
Y escapan asustadas las estrellas  
Ante la luz que viene en pos de ellas.  
Esta es la hora ¡oh Dios! en que su fuego  
La noble inspiración infunde al alma,  
Esta es la hora en que sin paz ni calma,  
Arrebatado y ciego,  
Sueña el poeta un mundo de ventura,  
Para cantarlo luego  
Al son del cascabel de su locura.  
Esta es la hora en que mi pecho advierte  
Un ambiente impregnado de armonía.....  
Huyen las sombras..... resucita el día.....  
En luz el mundo su dolor convierte.....  
Siento afán de cantar..... ¡canta alma mía!

En blanca cuna de plata  
Mecen al alba las flores,  
Y en canastillo de olores  
Le ofrecen vida y amor;  
El alba grata sonríe,  
Y de su pura sonrisa  
Alientos toma la brisa,  
El mundo luz y color.

Entre los verdes encajes  
Del fresco bosque sombrío  
Los matinales celajes  
Canta arpadado el colorín;  
Y á su cantar bullanguero  
Desplega el mundo sus galas  
Y el valle, el monte, el otero  
Se tornan almo jardín.

Entre juncos y mimbreras  
Canta el arroyo saltando,  
En sus riberas dejando  
El eco de su cantar,  
Y entre las unidas cañas  
Que de muralla le sirven,  
Tejen su red las arañas,  
Silva el insecto al volar.

Hierve y revosa la fuente  
Que el húmedo soto oculta  
Y de sus aguas se siente  
Bajo la yerba el rumor;  
Y allá entre riscos informes  
Espumosa se desata  
La rugiente catarata  
En desacorde clamor.

Fecundando en su carrera  
El verde y ameno prado,  
Grave, manso y azulado  
Se mira el río correr,  
Y, como sombras livianas  
Que aborta el bosque sombrío,  
Del bosque vienen al río  
Las alondras á beber.

Ya la voz de las campanas  
Denuncian la luz del día,  
Ya de la nocturna orgía  
La bacanal se apagó,  
Ya la tibia luz de oriente,  
Rompiéndose en los cristales  
Descubre ante los mortales  
Lo que la noche ocultó;  
Y en casto amor encendida  
Va la aurora apareciendo  
De frescas rosas ceñida,  
De violetas y jazmín;  
De azul se visten los cielos,

Y los vastos horizontes,  
A los cielos por dar celos,  
Se coronan de carmín.

¡Oh! bella aurora detente;  
Que ante tu rosada frente  
Y tu aroma y tu primor,  
Mi ardoroso pecho siente  
Un alivio á su dolor.  
Detente, sí, y un momento  
Se finja el corazón mío  
Algo que no es negro y frío  
Bajo ese ancho firmamento  
Que cubre este mundo impío.  
Que tu brillante mirada  
Se fije en mi faz sombría.....  
¡Ah! que tu mano rosada  
Rompa la negra lazada  
Que aprisiona el alma mía.  
No huyas, por Dios, no, sujeta  
Tu ruda marcha incesante;  
Deja que goce anhelante  
El corazón del poeta  
Lo eterno en un solo instante...  
¡Ay! ¡te vas! Tú no comprendes  
Lo que es vivir y llorar;  
Tú mi lenguaje no entiendes,  
Porque otro idioma no aprendes,  
Que el que te habla de gozar.  
Tú naciste para ser  
Reina de aves y de flores;  
Y entre trinos y loores  
Ves á tu paso crecer  
Luz, aromas y colores.  
No sabes lo qué es llevar  
Dentro del alma una pena,  
No sabes lo qué es gustar  
Ese licor que envenena  
De la vida el paladar.  
Y no sabiendo sufrir,  
Bien se alcanza á mi razón  
Que no te debí pedir  
Lo que no puedes medir,  
Por no tener corazón.  
Huye, pues, de estos lugares,  
Para cumplir tu destino,  
Que yo, errante peregrino,  
Con mis tremendos pesares  
También haré mi camino.

### CARTA II.

AL SR. DIRECTOR DE "EL URBIÓN."

Sr. D. Segismundo Pey-Ordejón.

Muy señor mío: Por las preguntas, que en mi anterior carta dejó formuladas, comprenderá usted perfectamente que mi opinión es diametralmente opuesta á la de «Teresa de Jesús», en lo que se refiere al concepto merecido por los partidos católicos tradicionalistas y á los supuestos ataques de usted á la autoridad espiritual de la Iglesia.

Yo admito la posibilidad de una equivocación tanto en las referidas agrupaciones como en usted; pero yo no puedo abrigar la menor sospecha de la buena fé en que viven, y de su adhesión inquebrantable á la Silla de Pedro. Más aún: yo no acierto á comprender cómo un Padre Ariza, por sábio y santo que sea, pueda atreverse á definir *ex cátedra* asuntos sobre los cuales la Iglesia nada ha dicho, y á expulsar de la comunión católica á partidos enteros, en que han formado y todavía forman algunos Reverendos Prelados; máxime

no hay entre sus principios uno cualquiera que sea anticatólico.

En una sola palabra pudiéramos refundir nosotros toda la política de nuestros partidos tradicionalistas, y esta palabra, que no es otra que la de *intransigencia*, lejos de ser sospechosa, está en la Iglesia consagrada por una larga experiencia de dilatados siglos: *intransigentes* fueron los cristianos ante el trono de los Césares en Roma, *intransigentes* fueron ante la denominación arriana, *intransigentes* nos los presenta la historia ante los furioses iconoclastas é iconomacos del Oriente, *intransigentes* ante los excesos de los ambiciosos emperadores teutónicos, *intransigentes* ante las gigantescas proporciones del Protestantismo, *intransigentes* en Inglaterra, *intransigentes* en Francia, en Alemania, en Grecia... en todas partes en que halló poder y partidarios el monstruo del error. ¿Qué tiene, pues, de sospechosa, en cristiano, la *intransigencia* que nuestros partidos católicos tradicionalistas oponen á los principios revolucionarios modernos, sobre todo después de haberse publicado el *Syllabus* y la Encíclica *Libertas*, y de haber sido aprobado el folleto del Sr. Sardá y Salvany «El Liberalismo es pecado?»

Convéngase con nosotros en que, lejos de infundir temores la palabra *intransigencia*, reúne títulos muy justos para captarse todas nuestras simpatías.

Cierto que al Papa corresponde señalar el alcance y extensión que á esa palabra santa debe darse, porque á el Papa esta encomendada la dirección de la Iglesia; pero en primer lugar nada ha dicho el Papa, y en segundo lugar, caso es éste en que encajan perfectamente las preguntas que en mi anterior formulé sobre los inevitables embarazos que á la conducta del Romano Pontífice y de nuestros Prelados pueden oponerse por el crítico estado de cosas creado en nuestra sociedad moderna.

Y no es que, al decir esto, suponga yo ¡Dios me libre! que el Romano Pontífice puede claudicar en la defensa de aquellos sacratísimos intereses que le están encomendados por Dios; no es tampoco que irreverentemente yo conciba que por temor á las potestades de la tierra sacrifique el Vicario de Cristo un átomo siquiera de aquella santa independencia, con que procede y procederá siempre el Sucesor de Pedro, no; es que entiendo y creo, sin que por esto se me pueda tildar de *cismático ni hereje*, entiendo y creo, repito, que hay ocasiones en que, para defender los intereses de Cristo y para salvar de parciales naufragios la nave de la Iglesia, el Papa no provoca en concreto una guerra sin cuartel á los poderes constituidos; en lo cual no hace otra cosa que usar de su alta prudencia y profunda sabiduría en la dirección del catolicismo.

Yo no sé, mi querido señor y amigo, si es esto mismo lo que usted ha dicho en su polémica con *Teresa de Jesús* y con el que ahora tiene la honra de escribirle; lo que sí puedo asegurarle es que esto mismo leía yo á través de aquellos renglones, más ó menos crudos, pero inspirados sin duda en el celo por la gloria de nuestro Dios. *Teresa de Jesús* debió, pues, limitarse, según mi humilde y pobre criterio, á censurar la forma en que usted expresaba su doctrina y la seguridad con que argüía de *errónea y mestiza* la opuesta; pero jamás pasarse á calificar de *cismáticas* sus proposiciones.

Si nuestro Santísimo Padre, León XIII, se halla colocado, ó no, en las condiciones que más arriba indico, él no lo ha declarado, es verdad; pero hay fundamentos más ó menos sólidos para suponerlo; hay declaraciones terminantes y anteriores sobre la *herejía liberal*,

sobre el *liberalismo católico*, y estas declaraciones pontificias, relacionadas con la conducta indigna de nuestra política liberal imperante, bien pueden despertar la creencia de que, efectivamente, no es tan desahogada la situación del Papa, como fuera de desear, para dirigir la política de los católicos.

Yo no diré que la creencia sea verdadera; puede ser errónea; pero no creo que sea *cismática* ni *herética*; es más creo que la creencia opuesta no presentaría mejores patentes de verdad.

Y digo esto porque los testimonios que se aportan para hacer aparecer á los tradicionalistas enfrente del Pontífice, no prueban poco ni mucho la condición desahogada de éste; la dan por supuesta, y todos sabemos el valor que tiene una hipótesis gratuita.

Pero está visto que su carta Sr. Pey-Ordeix, exige de mí más renglones y tiempo del que yo había pensado; estoy, no obstante, dispuesto á concretar detalladamente mi pensamiento con la misma sinceridad con que usted me ha expuesto el suyo, ya que, con usted estoy en esto de romper lanzas contra ese monstruoso eclecticismo, que aspira á unir en nefasto contubernio la verdad y el error, el bien y el mal, el espíritu de Dios y el espíritu de las tinieblas.

Hasta el número próximo, pues, y entretanto no dude de la consideración y respeto que merece á su afectísimo amigo s. s. y cap.

DIEGO B. REGIDOR.

## RECORTES

Ya se han abierto las sesiones de nuestras Cortes, y con ellas han empezado los escándalos.

Pero he dicho mal: no han empezado los escándalos, han continuado y van creciendo en proporciones.

De lo cual hay quien se extraña; pero sin razón.

Porque lo extraño sería que escándalos que, teniendo los pies en Cuba, llegan extendiéndose hasta España, fueran cortos de estatura.

Esto por lo que se refiere al espacio; que por lo que hace al tiempo... ¡aprieta, manco!

Nuestras Cortes nacieron de un escándalo monumental y á contar de aquella fecha, ya algo vieja, no se han abierto una vez, que su nota principal y dominante no haya sido el escándalo.

Pudiéramos decir que la labor de nuestras Cortes todas, á contar de las celeberrimas de Cádiz, se ha limitado á tejer una red que, parecida á la de la araña, se destina á pescar incautos por medio de *brillantísimos* escándalos.

Pero en el que actualmente viene ocupando las columnas de la prensa periodística, hay algo que no se revela en los demás habido hasta lo de aquí.

Este algo es la despreocupación y liberal desahogo con que quien lo promueve *echa el muerto* á quien lo descubre.

Porque es de advertir que el que aparece como escandaloso es un Conde, que á mí me resulta todavía más simpático que el *interfecto* Marqués de Cabriñana, y el que lo dá realmente es el maquiavélico Sagasta en colaboración con los ministros que le sirven de Corte.

El Conde no ha hecho otra cosa que levantar el emplasto y descubrir lo inmundado de la llaga.

No obstante, ya verán nuestros lectores de que le sirve al Conde descubrir gazapos.

Voces y aplausos más ó menos ruidosos;

Pero nada en conclusión,

Porque, aunque tiene razón  
El Conde en cuanto asegura  
La Nación no tiene cura...  
Porque es tonta la Nación.

Sin embargo, seamos justos y Dios nos premiará algún día:

El Gobierno de S. M. (sic) estaba dispuesto á todo, á todo ¿saben ustedes? incluso á reventar de patriotismo.

Pero ¡claro! ¿qué ha de hacer un gobierno que choca con el inconveniente de dirigir pueblos tan cobardes como los de España, decididos á izar bandera blanca en el instante mismo en que los abogados y comodones *mercachifles* de Washington se hubieran presentado en las costas de la península?

Qué había de hacer más que terminar la guerra á toda costa, á toda, incluso á costa de la vergüenza y honor españoles...

Pero permítanme mis habituales lectores que haga punto aquí en mi amarga ironía...

Hay momentos en que es preciso abandonar la *guasa*, porque el corazón pide y manda otra cosa, *otra cosa* que larga y estrecha como la pluma, vomite no obstante, algo más contundente que cuatro simples conceptos; algo que, si menos convincente, es no obstante, mucho más contundente que los razonamientos de una razón serena y un corazón solo apasionado por la honra, nunca hasta hoy mancillada, de la patria.

Hablemos de otra cosa.

¿Quiere decirnos nuestro complaciente Gobernador, porqué se consintió en la noche del Domingo de Piñatas cierto reparto de estampas religiosas que en el Círculo de Artesanos se verificó por tres mamarrachos disfrazados de algo que ellos mismos no hubieran sido capáz de precisar?

Porque la verdad es, Sr. Gobernador, que el hecho, que hoy expongo á la rectitud de V. S., cae bajo la acción de cierto artículo que yo no cito aquí, porque V. S. debe saberlo de memoria.

Pero es V. S. tan complaciente que yo espero haga las oportunas diligencias para descubrir los autores de lo que realmente constituye un delito contra la religión oficial del Estado.

Y encomendará al tribunal del jurado á los autores de gracia tan insustancial como impia.

Yo anuncio á S. S. que no me callaré hasta que vea reparada la injuria que con el acto, llevado á cabo en *artesanos*, se infringió á la religión católica.

Y para concluir, allá van unas cuantas preguntas, que alguien tendrá á bien el contestar:

¿Qué es lo que sucede en Villa del Rey que desde primeros de Julio no se ingresa en Depositaria una peseta, apesar de recaudarse los impuestos?

¿Cómo interpreta el alcalde la ley de contabilidad y la municipal?

¿Será el cargo de Alcalde retribuido? Su modo de vestir y tratarse parece que así es, puesto que, antes de 1.º de Julio de 1897 lo hacía en pésimas condiciones, teniendo presente que en aquella época y aún hoy es insolvente por la absoluta carencia de bienes de fortuna.

¿No se tiene de todo lo expuesto datos ó quejas en el Gobierno Civil de la provincia?

DON CLARO FIRME DE VERAS.

## ¡CALUMNIA, QUE ALGO QUEDA!

Por espacio de algunos días nos han venido mareando los periódicos liberales y *laicocéfalos* con la detallada relación de un crimen, en que lo menos infame y repugnante es la muerte de un

niño, que se halló extrangulado y metido en un cajón en cierto sitio del Colegio que los *Hermanos de la doctrina cristiana* tienen abierto en Lille (Francia)

La circunstancia de haberse encontrado en el cajón una carta, cuya letra guarda cierto parecido con la de uno de los Hermanos, llamado Flaminio, y el hecho de notarse en éste cierta turbación al ser interrogado por el Juez, se consideraron títulos más que suficientes para suponerle reo de tan infame crimen; de todo lo cual y de los excesos á que con tal motivo se entregó la impiedad contra las casas de religión en Francia, han tomado pretexto los periódicos avanzados de España, para repetir nuevamente cuantos *lugares comunes* tienen preparados para casos de semejante índole.

Claro está que aun suponiendo la criminalidad del Hermano Flaminio en el asesinato del niño de Lille, ningún argumento lógico puede la impiedad desprender de ahí contra las instituciones religiosas y mucho menos contra la Iglesia católica: los religiosos son hombres y susceptibles, como tales, de pasiones violentas y de terribles y lastimosas caídas; una cosa, sin embargo, debemos hacer constar, y es que en las estadísticas criminales figura el clero regular y secular en proporción reducidísima comparada con la de las demás clases sociales y, sobre todo, en lo que se refiere á atentados como el de Lille, contra los cuales nadie ha alzado la voz primero y con más fuerza que la Iglesia Católica.

Se necesita todo el odio que los sectarios profesan á la Religión de Cristo y á las Ordenes religiosas, para preferir en frente de éstas los centros de educación laicas, que no una ni dos veces, sino multitud de ellas, ha tenido que intervenir y cerrar por inmorales esa misma Francia, cuyos injustos ataques á los Hermanos de la doctrina hoy aplaude.

Pero es el caso que, según á última hora nos vienen diciendo los periódicos franceses, lo más probable es que el hermano Flaminio sea inocente: centenares de niños y sus padres han declarado que á la hora en que el crimen debió cometerse, según el informe médico, el hermano se hallaba con ellos, así como también algunas horas antes y después, por ser día aquél de visita y estar cientos de familias en el Colegio, circunstancia que hace también muy difícil la comisión del crimen dentro del establecimiento; que del exámen del lugar, en donde fué hallado el cadáver, resulta que se sale sin dificultad y sin peligro de ser visto á las proximidades del río, á cuyo cauce se le podía haber arrojado fácilmente; que era imposible que en la habitación, donde se halló, junto á la puerta, no se hubiese encontrado antes, apesar de haberse estado registrando el colegio por espacio de dos días en busca del niño; y finalmente que lo más probable es que, robado el niño y asesinado después, fuera más tarde colocado allí donde se le halló, para despistar la justicia y, quien sabe si también para justificar de alguna manera la persecución que de parte de la prensa impía están siendo objeto los Hermanos de la Doctrina en Lille.

Esto es lo que últimamente se va desprendiendo del sumario; pero ya verán cómo, á semejanza de lo ocurrido con la Hermana Colecta en Portugal hace unos cuantos años, nuestros periódicos liberales, que tanta infamia han vertido sobre el Hermano Flaminio, no hacen pública su inocencia, ó de hacerla, la consignan en un rincón de sus columnas y en letra ilegible para evitar que sus lectores se escamen.

**"La Campana de la Vela."**

Sé estimar y agradecer en cuanto valen las frases de deferencia y particular consideración que en referido colega me dedica *Teresa de Jesús*, en su artículo *No hay motivo*, publicado en el número 97.

A esa distinción y apracio inmerecido, con que *Teresa de Jesús* me honra, correspondo yo con una estimación que, si por ser mía es pobre, por radicar en la comunidad de fines, que todos los católicos perseguimos, es rica con todos los tesoros del cielo. Pero por esto mismo me han de permitir *Teresa de Jesús* y *La Campana* que insista en cuanto dije en mi artículo *Sigamos reflexionando*.

No es título suficiente para apoyar á un periódico liberal la circunstancia de que éste se halle en frente de una agrupación católico-política; antes bien ésta circunstancia debe ser motivo de oposición por parte nuestra.

Es verdad que para *Teresa de Jesús* los integristas son liberales, pero ni aún abrigando tal creencia, nos parece lícito el apoyo prestado á *La Información*. En el caso supuesto por *Teresa de Jesús* tendríamos dos fracciones liberales enemigas, cuyas rencillas y disensiones bueno es fomentar para que se destruyan; pero jamás apoyar en su gestión política á ninguna, toda vez que la de ambas es contraria á la política de la Iglesia.

Por esto yo que me explico perfectamente que *Teresa de Jesús* enfile y dispare los cañones de su ingenio contra el *integrismo*, toda vez que de buena fé le supone liberal, no puedo explicarme que ofrezca su apoyo al *polaviejismo*, que también es liberal.

¿Lo duda *Teresa de Jesús*? Ella que funda en verdaderas sutilezas el soñado *liberalismo formal* de los integristas ¿no acertará á leer en hechos históricos tan claros, precisos y terminantes como son los citados por mí en mi artículo *Sigamos reflexionando*?

Medítelos por Dios con más detenimiento, ya que del Cielo ha recibido dotes que la hacen apta para ello y, despojada de preocupaciones, ayude con su buena voluntad, no á retardar,

sino á apresurar la ansiada unión de los católicos.

D. B. REGIDOR.

**Sección de Noticias.**

Nuestro querido amigo D. Matías Quirós Baltrán, hijo del reputado jurista consulto de esta capital D. Antonio Quirós, ha abierto su despacho de Procurador de los Tribunales en la calle de Villalobos, núm. 14, en donde nos ofrece sus servicios.

Agradecemos el atento ofrecimiento, y deseamos á nuestro amigo, Sr. Quirós, gran copia de negocios.

El día ventidos de los corriente falleció en esta capital la Sra. D.<sup>a</sup> Remigia Cuadrillero Perrín, virtuosísima esposa de nuestro distinguido amigo D. Ricardo Rosich, director de la banda municipal de música.

La virtud y afable trato de la finada le captaron en vida el aprecio y distinción de cuantos la conocieron y trataron, y han hecho su muerte muy sentida en Cáceres. Sirva ésto de lenitivo al dolor que aflige hoy á nuestro querido amigo Sr. Rosich y á sus apenados padres políticos.

Nosotros, por nuestra parte, asociándonos á la justa pena, rogamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma de la hoy difunta D.<sup>a</sup> Remigia, con la cual quiera el Señor que nos reunamos todos en la patria de los justos después de esta vida de espinas y sin sabores.

Se ha recibido en esta redacción un ejemplar de la colección de *Cuentos*, que con el título de «MERIDIONALES» acaba de publicar nuestro querido paisano y joven literato D. Luis Grande Baudessón.

La carencia de espacio nos impide hablar con la extensión que quisiéramos de este librito que contiene las primicias del ingenio del Sr. Grande; pero prometemos á nuestros lectores ocuparnos con él detenidamente en el próximo número.

En éste nos limitaremos á recomendarle, y dar á nuestro paisano las más afectuosas gracias por el ejemplar que nos ha dedicado.

También hemos recibido recientemente un extenso folleto titulado *El Obrero* y escrito correcta y concienzudamente por el ilustrado y virtuoso Párroco de Sta. Catalina, de Jerez de los Caballeros, D. Juan José González y Gómez de Soto, el cual lo dedica á los numerosos obreros de aquella ciudad.

Susténtanse en referido trabajo las sanas doctrinas contenidas en la enciclica *De conditione opificum*, y ciméntanse una vez más en argumentos irrefutables, que hace más aceptable aún la delicadeza y corrección con que ha sabido adornarlos nuestro querido suscriptor el Rvdo. Sr. Cura Párroco de Sta. Catalina, autor del trabajo en cuestión.

Hacemos extensivas á tan ilustrado señor las gracias que más arriba enviamos á nuestro paisano el señor Grande.

Se hallan vacantes en esta provincia la escuela pública de niños de Herreruela y la de niñas de Robledillo de Trujillo.

Está dotada la primera con 625 pesetas y la segunda con 825 anuales.

Accediendo el Gobierno á lo solicitado por los industriales cacereños en instancia informada favorablemente por el Sr. Gobernador de la provincia, ha autorizado la creación de una Cámara de Comercio en esta capital.

En su virtud el Sr. Gobernador ha formado la Comisión constitutiva de la Cámara con los señores siguientes:

D. Dionisio Iglesias, D. Víctor García, D. Gabino Díez, D. Luis González, D. Saturnino Casares, D. Aquilino González, D. Feliciano Modamio, don D. Ladislao Martín, D. Publio Hurtado, D. Antonio Rubio, D. Serafín Rodas, D. Melchor Gómez, D. Santiago Gutiérrez y D. Dionisio Viniegra.

Han sido nombrados presidente don Dionisio Iglesias, y secretario D. Dionisio Viniegra.

El Boletín Eclesiástico de la Dióce-

sis de Cória publica una Circular de Secretaría, por la cual nuestro Excelentísimo Prelado designa *tiempo hábil para el cumplimiento pascual, el que medía entre la tercera Dominica de Cuaresma y la de la Santísima Trinidad; ambas inclusive.*

Durante todo ese tiempo quedan por la misma Circular facultados, todos los Reverendos Sacerdotes habilitados para confesar, *para absolver de los reservados diocesanos, y para habilitar AD PPTENDUM DEBITUM CONJUGALE*, en la forma que prescribe la Circular inserta en el número 546 correspondiente al día 28 de Febrero de 1895.

Ha tomado posesión de la Canongía, vacante en Cória por promoción de don José Alonso Cerrada, el beneficiado de Valencia D. Félix Ivancos Montagud, cuya provisión debe al Gobierno.

**ANUNCIO.**

Se vende la siguiente finca. Una dehesa en los montes de Tozos, término de Trujillo, Partido Judicial del mismo nombre, Provincia de Cáceres, denominada Berenga, de pasto y monte de suelo y vuelo y consta de novecientas setenta fanegas cinco celemines y tres cuartillos y treinta y seis metros cuadrados del antiguo sistema de marco real, que hacen seiscientos diez y ocho hectáreas cuarenta y cinco áreas y diez y ocho centáreas; tiene por linderos: al Norte, el río Almonte; al Sur, la dehesa Condesilla del duque de Frias, Pizarroncillo de D. Tomás Flores, Pizarroso de D.<sup>a</sup> Antonia Romero; Este, con Cerradillo del Marqués de Campo Real, y Oeste, con dehesa Descansadero de D. Benito de Osma: libre de cargas.

Pertenece á la Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María de la Concepción Moreno y Roaefull, viuda de D. Joaquín Fontes Contreras y se admiten proposiciones de compra hasta el día 1.<sup>o</sup> de Marzo del corriente año, pudiéndose dirigir los que traten de adquirirla por medio de carta ó verbalmente al Notario de la Ciudad de Murcia D. Isidoro de la Cierva y Peñafiel, calle de Calderón de la Barca, núm. 5.

**Guillermo Castellano**  
Pintor escenógrafo y decorador.

Se construyen monumentos de grande efecto para Semana Santa, retablos de todas clases y se retocan imágenes.

Planos gratis reservándose el derecho de propiedad.

DIRECCIÓN:  
CÁCERES, LIBRERÍA DE D. JOSÉ DEL POZO.

Cáceres 1899.—Tip. de Sucesores de Alvarez.

y que se gloria de vivir sin Dios, ó lo que es lo mismo de prescindir de Dios en todo y para todo, no podrá menos de ser blasfema; por eso muchos de sus miembros cualquiera que sea su importancia en el desarrollo de su vida social, hállanse contaminados de este mal, que teórica ó prácticamente hacen alarde en manifestar, así es que ellos «aguzaron como espadas sus lenguas y asestaron su arco emponzoñado» (1) contra el cielo.

Blasfemo por consiguiente es el ateo negando la existencia de Dios y reduciendo á la nada sus divinas perfecciones, blasfemo el filósofo que forja á la Divinidad en ideas abstractas aunque sean absolutas y en ideales imaginarios sin ninguna realidad existente, blasfemo el materialista que, al proclamar la inexistencia de substancias espirituales, niega la del Ser Supremo, blasfemo es el racionalista que canoniza la razón humana hasta el punto de considerarla como fuente única y exclusiva de toda verdad, de toda justicia y de todo derecho, blasfemo el deísta que, aunque crea en Dios, niega la posibilidad de la revelación y por ende la Omnipotencia divina, blasfemo el panteísta que, involucrando á Dios con las criaturas, forma una sola substancia de todo el universo, blasfeman los gobernantes que autorizan el culto de falsas divinidades al igual del verdadero Dios; blasfema el socialista, al pretender trastornar el orden admirable establecido por la Providencia viniendo á negarla indirectamente, blasfema el anarquista que

(1) Psalm. LXIII. 4.

directamente en sí ó indirectamente en aquellas criaturas en las cuales Ella ó sus atributos resplandecen de una manera especial. Todo aquel pues que por no reprimir el despecho, la cólera y la ira prorrumpe en expresiones imprecatorias ó contumeliosas contra Dios ó sus santos, blasfema sin que obste que semejantes expresiones no envuelvan error contrario á la fé pues con ellas destruyen la bondad de Dios y su más hermosa manifestación: el amor; por eso esta clase de blasfemias se llaman simples, á diferencia de las que se oponen al dogma y pugnan con las divinas verdades, que se denominan heréticas. Cuando este pecado se comete con palabras se llama verbal, si con deliberación y consentimiento de la voluntad sin traducirse al exterior, mental, que es el modo de blasfemar los demonios y condenados en el infierno; más si se expresan con obras, sean escritos, gestos ó acciones que redundan en ofensa del Señor se llaman actuales.

Tres maneras hay de blasfemar según S. Buenaventura: (1) atribuyendo á Dios lo que no le conviene y repugna, ó negándole lo que le pertenece, ó concediendo á las criaturas lo que es propio y exclusivo de Aquel y por lo mismo incomunicable. Blasfeman pues, los que niegan á Dios alguno de sus atributos ó perfecciones ya sea su Providencia, como acostumbran hacerlo aquellos que, no siendo favorecidos con los bienes de fortuna y mal avenidos con el estado en que Dios les ha colo-

(1) in V. Luc.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social:

MADRID, Calle de Olózaga, N.º 1, Paseo de Recoletos.

Capital social efectivo: Rvón. 48 millones.

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas... Rvón. 177.956.025'44

Siniestros pagados desde su fundación: Rvón. 283.237.885'48

Siniestros pagados en 1896, Rvón. 1.200.081'28.

Más que reunidas todas las demás compañías que operan en ESPAÑA.

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra Incendios.

Seguros sobre la Vida.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 283.237.885'48.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente los Dotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía. La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez.

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 16.

CÁCERES

JACINTO GARCIA ROMERO

SASTRE.

Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada.

Tiene un abundante y variado surtido de géneros del País, á precios sumamente baratos.

Se confeccionan con todo esmero hábitos de Sacerdotes y togas para Magistrados, para lo cual cuenta con riquísimos merinos y elasticotines y todo lo que el buen gusto puede exigir.

ALFONSO XIII, NÚMERO 24

(antes Pintores).

**FELICIANO MODANIO.**

La mar en bisutería y quincalla. Guantes, corbatas, géneros de punto, camisería, Paquetaría, Cintas, puntillas, adornos de mil clases y variados gustos. Perfume, bisutería de lo más escogido que se conoce y millones de artículos que es imposible citar. No hay mejor cosa que verlos. Gran surtido en coronas finas. Jabón superior y económico de Vaseline.

PORTAL LLANO, NÚM. 31.  
Esquina á la calle Empeñada.

DROGUERÍA

DE

Francisco Herrera (Hijo).

TORREJONCILLO.—PLAZA.

Productos químicos y Farmacéuticos. Pinturas, Brochas y Barnices, Artículos para la industria tintorería y fabricación de jabones.

Incienso lágrima superior.



LA VILLA DE MADRID

SOMBRERERÍA

DE

PEDRO FERNÁNDEZ

5, PORTAL LLANO 5,

CÁCERES.

Ultima novedad en sombreros y gorras de todas clases; especialidad en sombreros teja de Castor, topo y seda, bonetes, solideo de merino y raso, todo á precios sumamente económicos.

GRAN FÁBRICA

DE

MOSÁICOS HIDRÁULICOS

Y

MARMOL ARTIFICIAL.

DEPÓSITO

DE

CEMENTOS PORTLÁN

DE

PAULINO DONCEL.

FÁBRICA Y DESPACHO:

Marquesa de Pinares, 1,

MÉRIDA.

Representante en esta Capital: Don Basilio Carpintero.

ROBERTO DALE

PROCURADOR

Castro Urdiales.—(Santander.)

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos. Ayudantes de Obras públicas, Minas, ingeniero; y Obras Militares.

Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.

Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.

Secretarios de Diputación, Ayuntamiento Sanidad marítima y Juzgados.

Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos Penales.

Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.

Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

ANUNCIOS GRATUITOS

de publicaciones.

«El Aguila Extremeña.»—Revista católica científico-literaria.—Fuente del Maestre.

«La Revista Popular.»—Revista católica.—Barcelona.

«La Semana Católica.»—Revista católica.—Madrid.

«El Correo Español.»—Periódico católico-político.—Madrid.

«Anales del Culto á San José y á la Sagrada Familia.»—Revista católica.—Barcelona.

«El Siglo Futuro.»—Periódico católico-político.—Madrid.

«La Voz de San Antonio.»—Revista Franciscana.—(Sevilla) Loreto.

«La Lectura Popular.»—Periódico católico.—Orihuela.

«El Apostolado Manchego.»—Periódico católico.—Valdepeñas.

cado, dicen «que Dios no se acuerda de ellos» «que les ha criado para abandonarles;» ya sea su bondad, si se asegura que el Señor se complace en perseguir y hacer sufrir á sus criaturas; ora sea su sabiduría, si, al no poder explicar ciertos acontecimientos, se le acusa de ineptitud en la dirección del universo; bien sea finalmente su misericordia, si se pierde la esperanza de conseguir el perdón de pasadas culpas. También blasfeman, los que pronuncian palabras que repugnan á la infinita santidad de Dios, llamándole cruel ó vengativo, no dejando de cometer este pecado los que, usurpando á la Divinidad lo que le es exclusivamente propio, lo atribuyen á las criaturas ó mostrándoles un afecto de tal naturaleza, que llegue hasta constituir las en ídolo de su corazón levantándolas un altar donde quemar el incienso de sus aberraciones y desvarios. Blasfeman en una palabra, los que agenos á todo sentimiento moral y á todo miramiento divino y humano, lanzan palabras soeces y expresiones inculdas, que no se avienen ni concuerdan con la educación más trivial y rudamentaria.

Seríamos excesivamente prolijos, si hubiéramos de enumerar la infinidad de blasfemias, que en todas partes y por multitud de personas se profieren, pues el hombre conserva desde la prevaricación primera, la funesta propensión de hacer malo, lo bueno que el Señor generosamente le ha concedido, abusando de los mismos beneficios otorgados, para darse al desorden de este vicio; por eso el hombre instruido, usando mal de sus conocimientos, blasfema, el que carece de ciencia, arrogan-

te y atrevido, blasfema, y el serio con su gravedad, y el jocoso con sus chistes, y el culto con sus formas sociales y el iracundo con su cólera, todos blasfeman: no parece sino que el hombre ha querido tomar del infierno el lenguaje, para ultrajar el santo nombre de Dios. Y lo más triste y doloroso es ver la indiferencia, con que en nuestros tiempos se dicen y oyen blasfemias, sin que haya quien reclame y proteste contra una costumbre tan repugnante, lo cual indica una manifiesta injusticia; pues, si se injuria á nuestros padres, se les defiende, si el rey es denigrado, se le vindica... pero se blasfema contra el Padre celestial, se desprecia al Rey de reyes y Señor de los que dominan (1), se tolera y se consiente, si es que no se llega á celebrarlo y aplaudirlo.

Y es hoy tan general por desgracia, que bien pudiéramos llamarlo pecado social, toda vez que muchos miembros de esta descreída Sociedad, se hallan inficionados de esta mortífera lepra; consecuencia lógica de los extravíos de la inteligencia y de la corrupción del corazón; por eso la moderna sociedad, mientras se ha proclamado como la reina del progreso y de la ilustración, vaga en tinieblas; porque no la guía la luz de la verdad esencial que es Dios, de quien vive alejada, y cuyas incesantes aspiraciones tienden y se encaminan á la materialización de todo, incluso lo más empírico, no podía menos de ser atea, incrédula y sectaria, y una sociedad que se cree ennoblecida con títulos tan irreligiosos

(1) Apoc. XIX. 16.